

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL ASSETS II, S.L. ("Corpfin Assets II") participada en un 40% por CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A., ha elevado a público una opción de compra sobre un local comercial de su propiedad sito en la Calle Gran Vía 55 de Madrid.

Se ha acordado recibir un importe de 2.639.000 euros en concepto de prima de la opción y está previsto que la ejecución de la opción y, por tanto, la compraventa del activo se lleve a cabo no más tarde de abril del 2021.

Esta operación constituye activo esencial en Corpfin Assets II en virtud del artículo 160.f de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 13 de septiembre de 2018

Atentamente,



CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.

D. Javier Basagoiti Miranda

Consejero Delegado